

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 400/23

Nº: 630

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

BLOQUE UNIDOS POR EL PUEBLO PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DEPORTIVA DE LA JOVEN FUEGUINA ROCIO LEDESMA.

Entró en la Sesión de: 13 de diciembre de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 75



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

07 DIC 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 030576 HS: FIRMA:

Ushuaia, 07 de Septiembre de 2023.
NOTA N° 535/23.
LETRA: ETM.

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE :

Rocío Ledesma tenía apenas 16 años cuando dejó a sus padres y a sus cuatro hermanos en Río Grande para instalarse en Buenos Aires y formar parte del seleccionado argentino de judo para personas con disminución visual.

Así, tuvo que aprender a convivir en un mundo desconocido hasta entonces, rodeada de atletas. El Centro Nacional de Alto Rendimiento (CeNARD) le abrió sus puertas y se transformó, entonces, en su segundo hogar.

La declaración de interés en esta ocasión es resaltar el desenvolvimiento deportivo de Rocío en los Juegos Parapanamericanos de Santiago 2023

La atleta fueguina hizo historia tras adjudicarse la medalla de plata en los Juegos Parapanamericanos. Dentro del segmento hasta 48 kilos (discapacidad visual) logró un récord de dos victorias y una caída para mejorar el resultado de Toronto 2015 cuando había sido bronce.

En formato de Round Robin, todos contra todos, venció 10-0 a Yañez (CHILE) en su estreno y luego se aseguró la medalla de plata derrotando por 10-1 a Dos Santos (BRASIL) con actuaciones memorables.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



“2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

Ya en la lucha decisiva, llevaba bien el combate ante Silva (BRASIL), la cual ya había sufrido una amarilla, pero en un reinicio de la misma, la oponente brasilera aprovechó un instante de desconcentración para finiquitar el cruce con un Ouchi Gari.

Más allá de lo cerca de la dorada, significa su segunda medalla parapanamericana tras el bronce de Toronto 2015 y sigue escribiendo la historia de los atletas con discapacidad de nuestra provincia poniendo la bandera en lo más alto.

Emmanuel TRENINO MÁRTIRE
Legislador Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
UNIDOS POR EL PUEBLO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de interés provincial la trayectoria deportiva de la Joven Fueguina Rocío Ledesma en la disciplina de judo para personas con disminución visual y en especial el logro deportivo en los Juegos Parapanamericanos de Chile quien alcanzo medalla de plata.

ARTICULO 2º - Regístrese, Comuníquese y archívese


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial